

Finca Núm.	Propietarios domicilio	Clase Terreno	Superficie m ²	Terreno Municipal
38	Francisco Jurado Tapia C/ Padre Torrero, 40	Lab./Secano	5.840	"
39	José Torrero Suárez C/ D. Alonso, 15	Lab./Secano	3.050	Belalcázar
40	Desconocido	"	14.960	"
41	Angéles Rodríguez Franco C/ Capitán Jurado, 64	"	2.540	Belalcázar
42	Germán Capilla Serrano C/ Fray M. de Medina, 47	"	2.340	"
43	Desconocido	"	430	"

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 1261/93):

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público que:

La Excmo Corporación Pleno, en su sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria, el día 15 de abril de 1993, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas 10 a 14 y 16 a 20, de la Manzana D, del Plan Parcial IP-43 «Pelagatos», promovido por Demoaragón, S.L. y redactado por el Arquitecto Don Pedro Ordóñez Boza, el cual fue aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 20 de julio de 1992.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, como previo al contencioso-administrativo, o cualquier otro que estime conveniente.

Chiclana Fra., 21 de abril de 1993.- El Alcalde, José de Mier Guerra.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

RESOLUCION de 15 de julio de 1994, referente al Reglamento de la Escuela de Seguridad Municipal. (PP. 2735/94).

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de julio de 1994 aprobó el Reglamento de la Escuela de Seguridad Municipal de Marbella, que se encuentra expuesto y a disposición de cualquier interesado en el Departamento de Régimen Interior de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento, para que se puedan presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio.

Marbella, 19 de agosto de 1994.- El Delegado de Régimen Interior.

AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 2824/94).

Don José Fernández García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chauchina (Granada)

HAGO SABER: Que se ha elaborado una propuesta para la modificación puntual de las Normas Subsidiarias

de Chauchina, abriéndose un plazo de exposición pública de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, a fin de que se presenten las sugerencias y alternativas que se consideren oportunas, de acuerdo con lo establecido en el art. 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/92, Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Chauchina, 1 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2879/94).

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 25 de marzo del año en curso, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente la Modificación de Elementos del PERI RT-T-4 «Santa Inés II», promovido por D. Alfonso Peralta de las Heras e/r de los Hermanos Romero Díaz, a tenor de lo establecido en los arts. 128.1 y 116.a) del Real Decreto legislativo 1/1992 de 26 de junio.

Asimismo acordó disponer se sometieran las actuaciones al trámite de información pública durante un mes, mediante anuncio que se insertará en el BOJA, y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, a tenor de lo establecido en los arts. 116.a) y 106.1 del citado texto legal.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que las alegaciones que se deseen formular podrán presentarse en el Registro General de entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, durante el plazo de un mes que empezará a contar a partir del día siguiente al del que se produzca la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe, hallándose de manifiesto el referido expediente y proyecto correspondiente en el Departamento de Planeamiento y Diseño Urbano de la citada Gerencia, sita en C/ Palestina, 7.

Málaga, 13 de abril de 1994.- El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia, La Tte. Alcalde, Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras, Asunción García-Agulló-Orduña.

NOTARIA DE DON JAIME ANTONIO SOTO MADERA

ANUNCIO. (PP. 2727/94).

Don Jaime Antonio Soto Madera, Notario de Dos Hermanas, con despacho en la calle Ntra. Sra. de Valme núm. 45,

HAGO SABER: Que ante mí, se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente Dos de la siguiente finca:

Piso situado en planta primera, trasero izquierda mirado de frente desde la calle de su situación, puerta número dos que forma parte de la Urbanización Doña Mercedes de Dos Hermanas, hoy calle Batalla de Lepanto número cinco. Es del tipo B. Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros y dos decímetros cuadrados, y útil de sesenta y seis metros y nueve decímetros cuadrados. Se compone de tres dormitorios, estar comedor, cocina, baño, lavadero y terraza. Linda mirado de frente desde la calle de su situación: frente piso delantero izquierda y patio de luces, derecha rellano de escalera y piso trasero derecha; izquierda con bloque de la misma calle y fondo con zona verde dejada sobre la finca matriz. Cuota 3,13%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al Folio 30, Tomo 829, finca 14.130, inscripción 6.º

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Uno. Se señala la primera subasta para el día 4 de octubre de 1994 a las 13 horas; la segunda, en su caso, para el día 2 de noviembre del mismo año a las 13 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 13 de diciembre del mismo año a las 13 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de diciembre de 1994 a las 13 horas.

Dos. Todas las subastas se celebrarán en el local de mi Notaría, calle Ntra. Sra. de Valme núm. 45 de esta Ciudad de Dos Hermanas.

Tres. El tipo para la primera subasta es de cinco millones setecientos cuarenta mil pesetas; para la segunda el 75% de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción alguna.

Cuatro. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Cinco. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30% del tipo correspondiente, o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Seis. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dos Hermanas, 12 de agosto de 1994

NOTARIA DE DON MANUEL AGUILAR GARCIA

ANUNCIO. (PP. 2968/94).

En la Notaría de Don Manuel Aguilar García, calle Cristo del Calvario, 3-A, 4.º A, de Sevilla, se celebrará subasta el día 3 de noviembre de 1994, a las 12,00 h. de la siguiente finca urbana:

Vivienda letra D de la cuarta planta alta, primera de vivienda, con acceso por el portal señalado con el

número veintiuno-A del Edificio en esta Ciudad de Sevilla, denominado «Buenos Aires», señalado con los números veintiuno-A, veintiuno-B y veintiuno-B-accesorio, en la Avenida de la República Argentina. Mide la superficie contruida trescientas treinta y un metros, ochenta y seis decímetros cuadrados; incluida su participación en los servicios comunes, más ochenta y dos, ochenta y siete decímetros cuadrados de terrazas descubiertas.

La subasta se celebrará conforme a las siguientes condiciones:

1.º Tipo de subasta: 8.313.160 pesetas. No se admitirá postura alguna inferior.

2.º Si no hubiera postura admisible en esta primera subasta, se celebraría segunda subasta en el mismo lugar el día 12 de diciembre de 1994, a las 12,00 h., por el tipo igual al 75% del correspondiente a la primera, es decir de 6.234.870 pesetas, sin que se admitieran posturas inferiores a este tipo.

En el mismo caso de que no hubiera posturas admisibles en esta segunda subasta se celebraría otra tercera subasta sin sujeción a tipo el día 12 de enero de 1995, a las 12,00 h.

En todo caso se observarán las condiciones establecidas en el artículo 286 del Reglamento hipotecario.

3.º Para tomar parte en la subasta, los postores deberán depositar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; y en la tercera subasta el 20% del tipo de la segunda. Por tanto en la primera subasta la cantidad será de 2.493.948 pesetas.

4.º Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo. Los pliegos se conservarán cerrados por el Notario, y serán abiertos al comienzo del acto de licitación, no admitiéndose ya posturas verbales inferiores a la mayor de aquéllas.

5.º En los ocho días siguientes al remate, consignará el adquirente la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total del precio, en cuyo caso se entenderá realizado el remate en favor del postor. A estos efectos, se conservarán los depósitos hasta la definitiva adjudicación.

6.º Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a terceros. Esta cesión se hará, en su caso, previa o simultáneamente al pago del precio.

7.º La documentación y la Certificación del Registro de la Propiedad, relativa a esta finca puede consultarse en la Notaría con anterioridad a la celebración de la subasta.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute, continuarán subsistentes.

Sevilla, 30 de septiembre de 1994

SDAD. COOP. AND. COOPERATIVA AGRICOLA NAZARENA

ANUNCIO. (PP. 2918/94).

Por medio de la presente, se informa a los socios que por los Sres. Liquidadores se ha convocado Asamblea General, que se celebrará en su sede social, C/ Virgen de Montserrat, 22, 41700 Dos Hermanas, el próximo día 15 de noviembre de 1994, a las 21 horas, en primera convocatoria; y a las 21,30 horas, en segunda, con el siguiente: